



Ayuntamiento de Álora  
(Málaga)  
Nº RAEELL: 1290120

DECRETO Nº: 2024/56

Fecha: 17/01/2024

Nº Expediente: 2023/8031

Asunto: OEP 2022 - 39. Auxiliar Administrativo/a - C2. GENÉRICO

Referente a: CONVOCATORIA TRIBUNAL DE BAREMACIÓN PARA BAREMACIÓN DE MÉRITOS DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN DE LA PLAZA Nº 39 AUX. ADMINI

<b>DECRETO REFERENTE A:</b>	CONVOCATORIA TRIBUNAL DE BAREMACIÓN PARA BAREMACIÓN DE MÉRITOS DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN MEDIANTE <b>CONCURSO - OPOSICIÓN</b> DE LA PLAZA Nº 39. AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A - C2 VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ÁLORA, INCORPORADAS A LA OEP EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL, CORRESPONDIENTES A LA TASA ADICIONAL PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL, EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE
-----------------------------	--

Resultando decreto de alcaldía 904/2023 de 29 de junio donde se aprueba el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas del proceso para la selección mediante concurso de méritos de determinadas plazas vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Álora, incorporadas a la OEP extraordinaria de estabilización del empleo temporal, correspondientes a la tasa adicional para la estabilización del empleo temporal, en virtud de las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Resultando decreto de alcaldía 904/2023 de 29 de junio donde se nombra a los miembros que compondrán los tribunales de baremación del proceso selectivo aquí indicado.

Resultando celebración de las pruebas teórica y práctica de la plaza Nº 39. AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A - C2 el día 26 de octubre de 2023.

Vistos los aspirantes que han superado la fase de oposición por haber obtenido una puntuación igual o superior a 30 puntos en esta fase.

CONSIDERANDO lo establecido en las bases que rigen el procedimiento, así como las Disposiciones legales vigentes, por el presente, he resuelto:

**PRIMERO.-** Convocar al tribunal de baremación del proceso selectivo aquí indicado para la baremación de los méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición por haber obtenido una puntuación igual o superior a 30 puntos en esta fase para la **plaza Nº 39. AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A - C2**, el día 18 de enero de 2024 a las 9.30 horas en el salón de plenos del Excmo. Ayuntamiento de Álora.

**SEGUNDO.-** Notificar el presente decreto a los miembros del tribunal siendo los que a continuación se relacionan:

Hash: 594f460a36e39ebebcbfa3108c22450569a5c546322d8104b1a30da1b4b0047e8baf6249510a487dca7a45335eaabdf774e6ce4f6d0b16d6f3a10609a2fa43da | PÁG. 1 DE 2  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 79d7dca5f58aca798c235e5b44f9947e177193871a2ed69e50f6433249013c3a3233b5a9687032ec0ca403563ada3ede9e948c59686f0c8902d8eb9e9e77ba3f



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*132\*\*

**FECHA Y HORA**

17/01/2024 13:53:53 CET

**CÓDIGO CSV**

bb231e83dfcb76633b274168283831a780c44a93

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

**FECHA Y HORA**

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

17/01/2024 13:55:44 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

4f9147862f4cc7c13ed01d09a0e022f499dbae29



Ayuntamiento de Álora  
(Málaga)  
Nº RAEELL: 1290120

Hash: 594f460a36e39e6bcbfa3108c22450569a5c546322d8104b1a30da1b4b0047e8bafb249510a487dca7a45335eaaabdf774e6ce4f6d0b16d6f3a10609a2fa43da | P.Á.G. 2 DE 2  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 79d7dca158aca798c235e5b44f9947e177193871a2ed69e50fe433249013c3a3233b5a9a887032ec0ca403563ada3ede9e9448c59686f0c8902d8eb9e5e77ba3f

### MIEMBROS

PRESIDENTE:  
Francisco J. Pérez Álvarez

PRESIDENTE SUPLENTE:  
María A. Córdoba Berlanga

SECRETARIA:  
Raquel Vela Rando

SECRETARIA SUPLENTE:  
María A. Córdoba Berlanga

VOCALES:  
Gabriel Martín Palop  
Antonio José Reina Rivero  
Miguel Ángel Gómez Lozano

VOCALES SUPLENTE:  
Enrique Miguel Enriquez Alonso

**TERCERO.-** Proceder a la publicación del presente Decreto en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web, [www.alora.es](http://www.alora.es), y en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Álora.

**La Concejala de Recursos Humanos  
Fdo. Ana Sánchez Aranda**



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS)

#### NIF/CIF

\*\*\*\*132\*\*

#### FECHA Y HORA

17/01/2024 13:53:53 CET

#### CÓDIGO CSV

bb231e83dfcb76633b274168283831a780c44a93

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

#### FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

17/01/2024 13:55:44 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

4f9147862f4cc7c13ed01d09a0e022f499dbae29

